

**ACTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO  
PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS EXPEDIENTES JUDICIALES  
GENERADOS POR ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y POR LOS ARCHIVOS  
ADMINISTRATIVOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE YUCATÁN  
26 DE MAYO DE 2022**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **diez horas del día veintiséis de mayo del año dos mil veintidós**, en el local que ocupa el Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura, y situado en el predio número ciento noventa y cuatro de la calle dieciocho de la Colonia García Ginerés de la ciudad de Mérida, Yucatán, con el objeto de celebrar la segunda sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario para la Organización y Conservación de los Expedientes generados por órganos jurisdiccionales y por los archivos administrativos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, cuyos miembros fueron designados en la cuarta sesión ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en cumplimiento con el artículo 70 de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán. La **Licenciada en Ciencias Antropológicas Rosa Elena Solís Blanco**, Titular del Archivo Judicial de Concentración del Consejo de la Judicatura quien funge como Secretaria General del Grupo Interdisciplinario antes mencionado, dio la bienvenida a la sesión convocada para el día de hoy y procedió a dar lectura al orden del día respectivo, consistente en los siguientes puntos: **I. Pase de lista; II. Declaración de quórum e instalación; III. Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022. Avance de actividades. IV. Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022. Distribución de nuevas actividades. V. Convocatoria para la 3ª sesión ordinaria, a celebrarse el 25 de agosto de 2022. VI. Asuntos generales. VII. Cierre.** -----

Acto seguido, se procedió con el **punto número uno** del orden del día realizando el pase de lista de asistencia correspondiente, informando la **Licenciada Solís Blanco**, que se encontraban presentes: 1. Maestro José Alejandro Moguel Espejo, en representación de las áreas **Normativa y Jurídica. 2.- Planeación y Mejora Continua:**

Ingeniero Armando Díaz Esquiliano, Encargado de la Unidad de Planeación del Consejo de la Judicatura. **3.- Tecnologías de la Información:** Licenciados Verónica Castillo Loría y Víctor Dzul de la Peña, Titulares de los Departamentos de Innovación e Implementación de Sistemas, y de Servicios y Redes, respectivamente. **4.- Unidad de Transparencia:** Licenciado Aldo Xavier Ojeda Ruiz, Responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Consejo de la Judicatura. **5.- Órgano Interno de Control:** Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura. **6- Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación:** Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura. -----

En consecuencia, en cumplimiento del **punto número dos** del orden del día, la Secretaria General del Grupo Interdisciplinario, **Licenciada Rosa Elena Solís Blanco**, declaró debidamente instalada la segunda sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario para la Organización y Conservación de los Expedientes generados por órganos jurisdiccionales y de los archivos administrativos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, correspondiente al año dos mil veintidós, dando así cumplimiento al **punto referido**. -----

En lo referente al **punto número tres del orden del día**, la **Licenciada Solís Blanco**, informó a los presentes de la liberación del Micrositio del Sistema Institucional de Archivos del Consejo de la Judicatura, obra realizada en conjunto por el Departamento de Innovación de Sistemas y el Área Coordinadora de Archivos, y aprobada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura. Asimismo, exhortó a los presentes a visitar dicho Micrositio, para conocer su contenido y contribuir a enriquecerlo, porque el objetivo no sólo es actualizar la información ahí alojada, sino también, hacerlo más útil y funcional, como parte de un proceso de mejora continua. Un segundo avance constituye la publicación en el Micrositio de la primera versión del Catálogo de Disposición Documental de Secciones Comunes, en cuya construcción

participaron los integrantes de este Grupo Interdisciplinario; actualmente; dicho instrumento está experimentando mejoras en dos frentes simultáneos: Uno, en el referente a las funciones de tecnologías de la información, las cuales son compartidas por las áreas de Innovación, Servicios y Redes y Planeación; el segundo, corresponde a las funciones desempeñadas particularmente por las Comisiones del Consejo de la Judicatura. Y, para concluir el punto número cuatro, con ayuda de una pantalla compartida vía remota, la **Licenciada Solís Blanco** presentó la Síntesis de Resultados de la Guía para evaluar los inmuebles de Archivos de Trámite y Concentración, así como para conocer las condiciones de almacenamiento de los repositorios institucionales. Así también, la **Licenciada Solís Blanco** explicó que dicho documento constituye el primer acercamiento de los integrantes del Grupo Interdisciplinario, como un ejercicio de sensibilización y valoración de factores que afectan la conservación documental, tales como: luz solar, iluminación artificial, circulación de aire, presencia de contaminantes aéreos, temperatura, humedad, plagas, condiciones de seguridad ante factores medioambientales y siniestros, características físicas de inmuebles y características del mobiliario destinado para resguardo de los acervos. ---

Con respecto al **punto número cuatro**, alusivo a la distribución de nuevas actividades conforme al Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el año en curso, la **Licenciada Solís Blanco** explicó que, en el año de dos mil catorce, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura emitió la circular número treinta y ocho, por la cual enumera los tipos de documentos que pueden ser eliminados en las áreas jurisdiccionales de primera instancia, sin mediar proceso de desincorporación ni de transferencia al Archivo de Concentración. Considerando que en la actualidad existe una legislación en materia de archivos diferente a la vigente en el año dos mil catorce, y que los tipos documentales pueden ser actualizados y enriquecidos de acuerdo a las funciones de las áreas representadas en el Grupo Interdisciplinario, la Licenciada Solís Blanco propuso que los responsables de las áreas Normativa y Jurídica elaboren un proyecto para eliminación de documentos in situ, a

modo de actualización de la circular previamente referida. Al respecto, el **Maestro Moguel Espejo** preguntó quién se encargaría de recopilar las propuestas de los integrantes, a lo que la **Licenciada Solís Blanco** respondió que ella solicitará a los integrantes sus propuestas. Para ello, previamente les hará llegar la circular mencionada y el proyecto de actualización elaborado por ella; y una vez recopiladas las remitirá al **Maestro Moguel Espejo**. Como segunda actividad referente al punto número cuatro, la **Licenciada Solís Blanco** externó la necesidad de formular un proyecto de Reglamento de gestión documental para el Sistema Institucional de Archivos del Consejo de la Judicatura; en ese sentido, acordó turnar a los representantes de las áreas Jurídica y Normativa un proyecto de Reglamento. En uso de la voz, la **Licenciada Castillo Loría** externó que dicho Reglamento resulta indispensable, particularmente ahora que el Departamento a su cargo está trabajando en el análisis relacionado a la creación de un sistema electrónico de gestión documental.-----

A continuación, como **punto número cinco** de la agenda, la **Licenciada Solís Blanco** convocó a los presentes a la tercera sesión ordinaria de este colectivo, a celebrarse el veinticinco de agosto del año en curso. -----

Posteriormente, y como **punto número seis del orden del día** relativo a asuntos generales la **Licenciada Solís Blanco**, Secretaria General del Grupo Interdisciplinario, externó la ausencia de temas adicionales para tratar. -----

Finalmente, y no existiendo más intervenciones, y en cumplimiento al **punto número siete del orden del día**, la Secretaria General del Grupo Interdisciplinario, **Licenciada en Ciencias Antropológicas Rosa Elena Solís Blanco**, declaró haberse agotado los puntos del orden del día. Y siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiséis de mayo del año dos mil veintidós, se dio por concluida la segunda sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario para la Organización y Conservación de los Expedientes generados por órganos jurisdiccionales y de los archivos administrativos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, levantándose

para constancia la presente acta que se firma y autoriza por quienes intervinieron.

Conste. -----

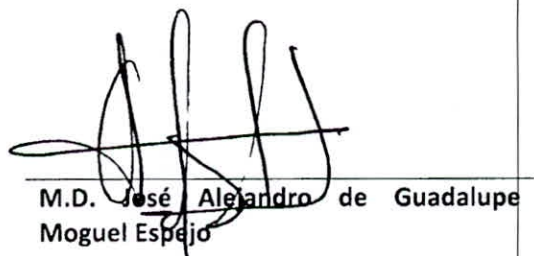


L.C.A. Rosa Elena Solís Blanco.


Secretaria General del Grupo Interdisciplinario para la Organización y Conservación de los Expedientes generados por órganos jurisdiccionales y de los archivos administrativos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.



M.A.P. Aldo Xavier Ojeda Ruiz.



M.D. José Alejandro de Guadalupe Moguel Espejo



I.S.C. Armando Díaz Espavillano.



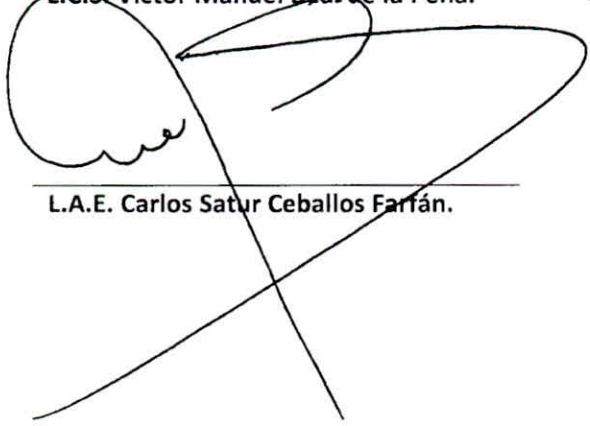
L.C.C. Verónica Castillo Loría.



L.C.S. Víctor Manuel Dzul de la Peña.



C.P. Patricia Eugenia Sandoval Berzunza.



L.A.E. Carlos Satur Ceballos Farrán.



